

**PROGRAMA
PROFESORES *EL CORTE INGLÉS*, LECTORES DE
ESPAÑOL
EN UNIVERSIDADES DE PORTUGAL
Convocatoria 2007 / 08
Plazo de presentación: del 3 al 10 de julio de 2007**

Se ponen a concurso tres becas para realizar tareas de apoyo a la enseñanza de la Lengua Española como Profesores – Lectores de Español en la *Universidade do Algarve*, en la *Universidade do Minho* y en el *Instituto Politécnico de Lisboa*.

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Portugal y el Director de *El Corte Inglés*, en representación de la Fundación Ramón Areces, firmarán con estas Universidades un Memorando de Entendimiento para amparar la labor de los becarios y certificar que su presencia no va en menoscabo del número de profesores de Español anteriormente existentes en cada entidad universitaria.

OBJETIVOS

- Colaborar con las Universidades e Institutos Politécnicos portugueses en la respuesta a la creciente demanda de estudios de Lengua y Cultura españolas entre sus alumnos.
- Fomentar la calidad de la enseñanza universitaria de la Lengua Española en Portugal.
- Promover la realización de actividades culturales que incrementen la presencia de la lengua y la cultura españolas en la sociedad portuguesa.

BASES DE LA CONVOCATORIA

- 1- Podrán solicitar estas becas ciudadanos españoles y portugueses que hayan concluido, en el año 2001 y siguientes, la **Licenciatura en Filología Hispánica o**

- en otra Filología en la que las materias de Lengua y Literatura Españolas sean las más importantes del currículo. Se exceptúan los aspirantes a la renovación de la beca.
- 2- Los aspirantes portugueses deben tener **competencia lingüística en Español correspondiente al Nivel Superior**, justificada en documento oficial.
 - 3- Todos los aspirantes deben justificar oficialmente su **preparación para la docencia**.
 - 4- Durante el periodo de la beca, los aspirantes **no podrán realizar otros trabajos remunerados** que supongan más de 8 horas semanales.
 - 5- El Lector podrá solicitar la renovación anualmente a la Comisión de Seguimiento y a la Universidad, hasta un ciclo máximo de dos cursos académicos.
 - 6- Los aspirantes deben presentar la **documentación siguiente**:
 - a. Ficha de candidatura, que se adjunta.
 - b. DNI o BI y NIF.
 - c. Título de Licenciado en alguna de las carreras citadas y/o acreditación oficial de su experiencia como profesores de E/LE.
 - d. Expediente académico completo, indicando la nota media del mismo.
 - e. Acreditación de Formación para la Docencia.
 - f. Currículo resumido, con especial atención a la formación y experiencia docente en Español y en E/LE, siempre acreditada en documento oficial.
 - g. Proyecto pedagógico personal para la docencia del Español en Universidades portuguesas, con una extensión máxima de 2 folios.
 - h. Relación de las Universidades de las que pretenden ser Lectores, por orden de preferencia, en la Ficha de Candidatura
 - i. Declaración jurada de que no realizará durante el periodo de la beca otros trabajos remunerados que supongan más de 8 horas semanales.
 - 7- Esta documentación debe ser presentada directamente o por correo certificado en la **Consejería de Educación de la Embajada de España en Portugal, Rua do Salitre, nº 1 // 1269 – 052 LISBOA**.
 - 8- **El plazo de presentación de las solicitudes será del 3 al 10 de julio de 2007.**

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La selección de los aspirantes la realizará una **Comisión de Valoración** presidida por el Consejero de Educación y compuesta por cuatro vocales: un representante del *Ministério da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior de Portugal*, un profesor de Español

en Universidades portuguesas, un representante del Patrocinador y una Asesora Técnica de Educación, que actuará como secretaria.

La comisión valorará para cada aspirante:

- Currículum académico.
- Formación y experiencia docente de lengua y literatura españolas, especialmente de Español como Lengua Extranjera.
- Actividades y publicaciones relacionadas con la enseñanza del Español y de Español como Lengua Extranjera.
- Proyecto pedagógico personal.

La Comisión asignará las plazas a los aspirantes elegidos.

CUANTÍA Y DURACIÓN DE LA BECA

Desde el 1 de septiembre de 2007 hasta el 31 de julio de 2008, cada becario recibirá por transferencia bancaria una ayuda mensual de **1.000 euros** y un **seguro básico de asistencia médica** para enfermedades no contraídas con anterioridad a la concesión de la beca. Las instituciones universitarias complementarán la beca con una contribución económica para gastos de alojamiento o facilitarán al Lector una plaza en la Residencia Universitaria correspondiente.

OBLIGACIONES DE LOS LECTORES

- 1- Comunicar la aceptación de la Beca en **un plazo de cinco días** desde su notificación. En esta aceptación debe constar que el becario **no mantiene relación laboral o contractual con la universidad asignada**. La falta o falsedad de esta comunicación se entenderá como renuncia.
- 2- Comunicar a la Consejería de Educación de la Embajada de España en Portugal su **incorporación a la Universidad** que le haya sido asignada, por escrito y con aval del Departamento correspondiente.
- 3- Realizar las actividades para las que le ha sido concedida la beca y cumplir las tareas docentes que le indique el Departamento al que ha sido asignado, a lo largo del curso 2007/08, con un horario no superior a **12 horas semanales**.
- 4- Colaborar con Consejería de Educación de la Embajada de España en la **difusión de la Lengua y la Cultura españolas** dentro y fuera del ámbito universitario.
- 5- Someterse a los **procedimientos de comprobación y seguimiento** de la Beca
- 6- Presentar a la Consejería de Educación de la Embajada de España en Portugal una **memoria del trabajo realizado**, en el mes de julio de 2008.

Lisboa, 3 de julio de 2007

FICHA DE CANDIDATURA

Apellidos:	
Nombre:	
Lugar y fecha de nacimiento:	
DNI o BI:	NIF :
Dirección postal:	C.P., localidad y país:
Teléfonos:	E-mail:
* Licenciado en:	Universidad de:
* Nota media del expediente académico:	
* Certificado de Formación docente expedido por:	
* Número de horas en Cursos de Formación, incluyendo los de E/LE	Recibidos: E/LE: Impartidos: E/LE:
* Número de cursos, meses u horas de experiencia docente, incluyendo la de E/LE:	E/LE:
* Número de páginas de publicaciones relacionadas con la enseñanza del Español o de E/LE:	
* Número de actividades relacionadas con la difusión del Español o de E/LE:	
Universidades e Instituto Politécnico por orden de preferencia:	
1 ^a	
2 ^a	
3 ^a	

* Con justificación documental.